



## **PRÓRROGA DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE E.ON ZWÖLFTE VERWALTUNGS GMBH SOBRE ENDESA, S.A.**

*Madrid, 13 de febrero de 2007*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, ha acordado ampliar el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de Endesa, S.A. formulada por E.ON Zwölfte Verwaltungs GmbH.

Teniendo en cuenta que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Endesa, S.A. ha sido convocada para su celebración el 20 o 21 de marzo de 2007, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, el plazo de aceptación de la oferta, cuya finalización estaba prevista inicialmente para el próximo día 26 de febrero de 2007, queda prorrogado hasta el 29 de marzo de 2007, incluido.